

## EMPRESA DE DESARROLLO URBANO DE ARMENIA EDUA

### ACTA DE ADJUDICACION - INVITACION ABIERTA No. 001 DE 2013 “RETOPPING DE PISTA DE ATLETISMO – ESTADIO DE ATLETISMO MUNICIPIO DE ARMENIA”

#### ACTA DILIGENCIA DE AUDIENCIA DE ADJUDICACIÓN

Hoy viernes, veintisiete (27) de Septiembre de 2013, siendo las cuatro de la tarde (4:00 p.m.) se reunieron en el Despacho de la Empresa de Desarrollo Urbano de Armenia EDUA LTDA, el Arquitecto SEBASTIAN CONGOTE POSADA, Gerente de la Empresa de Desarrollo Urbano de Armenia, la señora NORIED BAENA , en su calidad de Contadora, quien actúa como miembro del Comité Evaluador y calificador de la invitación abierta No 01 de 2013; y, el Doctor JUAN GUILLERMO ANGEL TREJOS, quien actúa como Abogado Contratista, y que a su vez desempeñará las labores de secretario de esta audiencia.

En este estado, la Arquitecto **SEBASTIAN CONGOTE POSADA**, da inicio a la audiencia de Adjudicación de la **Invitación Abierta**.

A continuación el secretario de la audiencia, procedió a poner en consideración el orden del día así:

- Registro de Asistentes.
- Relación de observaciones al informe de evaluación y contestación a las mismas.
- Participación de los asistentes.
- Decisión de la audiencia.

#### DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

**Al primer punto del Orden del día**, se encuentran presentes en este acto, el señor EDUARDO SEVIL MEZQUIDA representante legal de AGORASPORT S.A y los funcionario ya citados de la Empresa de Desarrollo Urbano de Armenia.

**En desarrollo del punto dos del orden del día**, En este punto, se informa que se dentro del término para presentación de observaciones al informe de evaluación, se presentó una solicitud de información por parte de la Empresa RESINSA, quien no presentó propuesta pero recibió invitación, la cual se dio respuesta dentro del término acordado en el cronograma.

**En desarrollo del punto tres:** Antes de dar el uso de la palabra a los asistentes, se les recuerda que teniendo en cuenta lo establecido en la normatividad que regula la materia, la presente audiencia no revive los términos para formular observaciones técnicas, jurídicas y económicas al acta de evaluación del comité, por lo tanto no se aceptarán interpelaciones que tiendan a revivir estos términos, toda vez que no se responderán.

#### En desarrollo del punto cuarto:

1.- Que en cumplimiento de lo previsto en el artículo veintinueve del Manual de Contratación de la Empresa de Desarrollo Urbano de Armenia, se publicaron en la página

Web [www.edua.gov.co](http://www.edua.gov.co), desde el día 13 de septiembre de 2013, hasta el día 17 del mismo mes y año, el proyecto de pliego de condiciones correspondiente al proceso de invitación abierta No. 001 de 2013, cuyo objeto es LA EMPRESA DE DESARROLLO URBANO, está interesada en seleccionar a la persona natural, jurídica, consorcio o unión temporal, que en las mejores condiciones ofrezca realizar: "EL RETOPPING DE LA PISTA DE ATLETISMO – ESTADIO DE ATLETISMO MUNICIPIO DE ARMENIA".

2.- Que dentro del plazo señalado en el proyecto de pliego de condiciones, para presentar observaciones al contenido del mismo, las empresas RESINSA COLOMBIA, AGORASPORT y CIVICON presentaron diferentes observaciones, las cuales igualmente dentro del término de respuesta acordado en el cronograma se absolvieron por parte de la Empresa de Desarrollo Urbano de Armenia, publicando en la página web, según constancias obrantes dentro del expediente del proceso.

3.- Que dando cumplimiento al artículo veintinueve del Manual de Contratación de la Empresa de Desarrollo Urbano de Armenia, se publicaron en la página Web [www.edua.gov.co](http://www.edua.gov.co), el día 13 de Septiembre de 2013 del año en curso, los pliegos de condiciones.

4.- Que el día veinte (20) de septiembre de 2013 a las cinco (5:00) PM fecha y hora señaladas en los pliegos de condiciones, se realizó en la Gerencia de la EDUA, la audiencia de cierre del proceso de invitación pública No.001 de 2013; en la cual se comprobó, previa apertura de las propuestas presentadas, que las mismas cumplían con los requisitos de valor, póliza de seriedad, entre otros exigidos en los pliegos de condiciones.

5.- Que mediante informe de evaluación presentado por el Comité Evaluador de la Empresa de Desarrollo Urbano, procedió a evaluar y calificar, solicitando igualmente subsanar unas condiciones del proceso de invitación, las cuales dentro del término establecido fueron subsanadas por el único proponente. Información que fue publicada en la página Web [www.edua.gov.co](http://www.edua.gov.co).

6.- Que el Comité Evaluador por medio de Acta decide recomendar la propuesta presentada por la Empresa **AGORASPORT S.A**, ya que cumple con los requisitos habilitantes, las especificaciones técnicas y jurídicas, según criterios de calificación señalados previamente en las condiciones de participación.

En virtud de las razones anteriormente expuestas y teniendo en cuenta, el resultado de la evaluación y calificación realizada por los miembros del comité evaluador, previamente designados para tal efecto, así como lo debatido en la presente audiencia de adjudicación; y, por resultar favorable para los intereses de la Empresa de Desarrollo Urbano de Armenia, de acuerdo con lo establecido en la Ley y en los pliegos de condiciones. El Gerente de la Empresa de Desarrollo Urbano, decide acoger las recomendaciones realizadas por el comité evaluador y resuelve adjudicar el objeto de la **INVITACION ABIERTA No. 001 de 2013**, a la Empresa AGORASPORT S.A., por un valor de **MIL TRESCIENTOS VEINTICUATRO MILLONES QUINIENTOS SESENTA MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y CINCO PESOS M/CTE. (\$1.324.560.495)**

Se advierte que la presente decisión queda notificada en estrados y que contra ella no procede recurso alguno por la vía gubernativa de acuerdo con lo indicado en el parágrafo 1 del artículo 77 de la ley 80 de 1993.



No siendo otro el objeto de la presente diligencia, se da por terminada la Audiencia y se firma en la ciudad de Armenia Quindío, por los funcionarios de La Empresa de Desarrollo Urbano que en ella intervinieron a los veintisiete (27) días del mes de Septiembre de dos mil trece (2013).

ORIGINAL FIRMADO

**Noried Bahena Restrepo**  
*Contadora*

**Sebastián Congote Posada**  
Gerente

**Juan Guillermo Angel T**  
Abogado

Asistieron a la presente audiencia:

**EDUARDO SEVIL MEZQUIDA**  
Representante Legal  
AGORASPORT S.A.

**ORIGINAL FIRMADO**

